

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL

DE LA OPINION Y DE LA PENA

PRECIO DE ANUNCIO
En el primer día de publicación y en el segundo
CUATRO REALES LIRETA

AÑO XXIX. NUM. 7357.

MADRID, MARTES 12 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 11 DE FEBRERO.

El jueves se verificaron en las inmediaciones del castillo de San Sebastián de Cádiz nuevos ensayos de torpedos. Se usó el aparato cargado con 100 kilogramos de dinamita a 500 metros de las piedras del castillo. Reconocidas las corrientes eléctricas, se dió el orden de fuego, y se ofreció en el acto un espectáculo imponente, viéndose elevar una columna enorme de agua (próximamente de 35 a 40 metros de altura por 70 a 80 de base), y dando los aparatos el resultado más satisfactorio en cuanto a su precisión. A fin de este mes parece que se procederá a nuevos experimentos.

Habiendo concedido el Banco de España a la universidad Central 5000 pesetas para el pago de un título de licenciado por cada facultad y secciones respectivas, y con objeto de favorecer a alumnos pobres de reconocida aplicación, se abre un plazo de 15 días, a contar desde ayer domingo, para que los que tengan dicho grado y se crean con derecho a ese donativo, puedan solicitarlo.

La gracia concedida al Sr. Arcos no se refiere al diputado a Cortes señor Los Arcos, como muchos han creído, mandándole tarjetas de felicitación.

De nuestro corresponsal en París recibimos la siguiente carta:

París, 9
En Roma se reunieron ayer tarde los 34 cardenales presentes para decidir si convenía o no atender al ritual que fija a nueve días después de la muerte del Papa la reunión del concilio.

A las cuatro de la tarde los embajadores de España, Portugal, Francia y Austria, las cuatro potencias que tienen derecho al veto, se reunieron en casa del embajador de Austria, conde de Paar. Decidieron pedir al Sacro Colegio se observase estrictamente el ritual prescrito por la bula de 1874.

El embajador de Austria comunicó esta resolución a Mons. Lassagne, secretario del Sacro Colegio, que ejerce las funciones de secretario de Estado, puesto que, como ayer dije a Vds., la muerte del Papa lleva consigo la cesantía del secretario de Estado, que queda nombrado prefecto del Vaticano. Este puesto lo ocupaba Mons. Simeoni, ex-nuncio en Madrid.

Pocos momentos antes, dicho Mons. Lassagne había recibido comunicación oficial de todas las medidas tomadas por el gobierno italiano para garantizar la perfecta y absoluta libertad de acción del concilio en Roma.

Mons. Lassagne comunicó ambos documentos a la reunión de cardenales: diez y nueve de estos fueron de opinión que el concilio tuviese lugar en Roma; quince sostuvieron la opinión contraria. En cuanto a si debía observarse en todas sus partes el ritual, veintinueve cardenales opinaron que sí, y trece que se modificará en cuanto a la fecha de la apertura.

La apertura del concilio, que se verificará en Roma y en el Vaticano, tendrá, pues, lugar el miércoles 30 de febrero.

Todo el día de hoy se ha pasado en preparativos, tanto en el primer piso del Vaticano, en la iglesia de los mapas, donde se constituyen las celdas, como en la iglesia de San Pedro y en su capilla del Sacramento donde tendrá lugar durante nueve días la exposición del cadáver, del que solo se verán los pies cubiertos de sandalias, que salen fuera de la verja que cierra la capilla y que reciben los oscuros de adoración de los fieles.

Ya he dicho que España, Francia, Portugal y Austria, son las cuatro potencias que tienen derecho al veto.

El gobierno portugués exige que el nuevo Papa sea persona idónea para hacer desaparecer el conflicto que existe actualmente entre la Iglesia y los gobiernos europeos católicos.

El gobierno austriaco va más allá. Declara que ejercerá su derecho de veto si el nuevo Papa no es persona apta para realizar la unión íntima entre la Iglesia y el Estado.

Los gobiernos franceses y español no han previsto en las comunicaciones que han enviado hasta hoy a sus representantes en Roma, la posibilidad de que llegue el caso de ejercer su derecho al veto.

Este derecho tiene sin embargo su importancia, y tanto es así, que Austria hizo en 1846 uso de él contra el cardenal Mastai Ferretti, que fué justamente elegido Papa y se llamó Pío IX, por haber llegado demasiado tarde a la puerta del concilio el embajador de Austria portador del documento en que se formulaba dicho veto.

Todas estas precauciones de que se rodea, bajo el punto de vista político, la elección de un Papa tienen su razón de ser. Esto se comprenderá recorriendo los datos que a continuación apunto.

Entre los Papas que han gobernado como jefes supremos la Iglesia católica, figuran: Benedicto XI que fué elegido Papa a los catorce años de edad en 1033.

Juan XII, que tenía veinte años y era sealar cuando fué electo en 955.

Leon VIII, que era seglar y casado en 963 cuando fué elevado al solio pontificio.

Adrian V no fué nunca ordenado sacerdote.

Urbano VI no era cardenal cuando le eligieron Papa, en 1378.

Esta serie de hechos, algunos de los cuales no romantizan, como se ve, sino a 800 años, han ido justificando paulatinamente todas las restricciones y precauciones hoy vigentes.

En cuanto a las demás potencias que no tienen derecho al veto, las instrucciones que han dado a sus representantes, cerca del Vaticano son el guardar la reserva más estricta en todo lo relacionado con la elección del Papa.

Algunos, como el alemán, se reservan conocer el nombre del nuevo Papa para resolver cuál deba ser su actitud futura con relación a la Santa Sede.

La salud del nuevo rey de Italia, Humberto I, ha inspirado tales inquietudes al príncipe de esta semana, que previendo el caso de que S. M. no pudiera ocuparse de la cosa pública, el consejo de ministros italiano ha discutido la eventualidad de la renuncia del príncipe Amadeo de Saboya.

El Congreso europeo que debía reunirse en Lausana y la conferencia posterior de Berlín, no se cree tengan lugar.

Rusia y Turquía, dice una nota confidencial y diplomática recibida hoy en París procedente de Berlín, han estipulado que la paz llevará consigo una alianza ofensiva y defensiva entre ambos imperios.

Turquía dejará que Rusia se le sustituya por completo en todo lo relativo al protectorado de los principados danubianos, de la Bulgaria y la Armenia, y Rusia declarará a Europa que considerará como "indiscutibles" e "inmutables" varias de las condiciones que figuran en el tratado de paz.

La Gran Bretaña lleva así el justo castigo del egoísmo con que ha hecho verter el sangre de tanto valiente turco, fomentando la resistencia desesperada del gobierno del sultán, sin más mira que su propio y exclusivo egoísmo.

Como Inglaterra será para Rusia un foco perenne de excitaciones de rebelión inspiradas a su nueva aliada la Turquía, nada tendrá de particular que el sultán y el cherrif de la Meca, de acuerdo más o menos tácito con el czar, no se opongan a una insurrección musulmana en las Indias, que podrá ser fatal para el dominio que Inglaterra ejerce sobre los 200 millones de súbditos que hoy tiene en Asia.

—Pasado mañana 14 de febrero tendrá lugar el enlace de la hija del vicecónsul de España en París, Sr. Ponte, con un opulento americano.

A las cuatro y diez del día 7 de febrero, el Papa recibió por algunos instantes el sentido, y dijo con voz muy acentuada: *He hecho cuanto he podido por la Santa Sede; Señor, tu que todo lo sabes, concoces si digo la verdad. Te recomiendo...* La voz del Santo Padre se apagó, volvió a perder el conocimiento y no lo recobró más.

Se indica para la capitania general de Canarias al teniente general Sr. Weyler, que acaba de ascender a dicho empleo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, atacado de pulmonía, el distinguido escritor y conocido autor dramático D. Luis Mariano de Larra.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 11.
La reunión del concilio de cardenales promete alargarse más de lo acostumbrado por la tardanza en presentarse los ausentes y por algunas cuestiones preliminares que parecen resueltas y que volverán a discutirse apenas estén todos presentes, pues han aparecido síntomas de disidencia que todos desean sofocar.

Vienna, 11.
La conferencia europea para tratar la cuestión oriental, es ya cosa resuelta que tenga lugar en el próximo mes de mayo.

Londres, 11.
La escuadra austriaca ha recibido orden de dirigirse a Constantinopla, cuyo rumbo ha tomado ya.

París, 11.
La idea de la celebración de un congreso de obreros que debía reunirse en Lyon ha fracasado por completo, según parece, por haber relacionado los autores del pensamiento esta asamblea con determinados principios socialistas.

La situación se complica bastante en ambas cámaras, entre el gobierno y los conservadores, los republicanos y el mariscal. —Centro telegrafico.

Roma, 10 (noche).
Son contradictorias las noticias que circulan respecto al punto donde se celebrará el concilio.

La verdad es que a pesar de las noticias publicadas por los periódicos de esta capital, nada se ha acordado todavía de una manera definitiva.

Se cree que mañana quedará resuelta esta cuestión.

Hay que acoger con prevención muchas de las noticias que circulan, teniendo en cuenta que los cardenales guardan el mayor secreto sobre las conferencias que celebran.

Londres, 11.
El periódico el Daily News, en su número de hoy, publica un telegrama de Berlín diciendo que el príncipe de Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, ha dirigido una nota a las potencias manifestándoles que, puesto que Inglaterra envía una escuadra al Bósforo con el objeto ostensible de proteger a los cristianos, Rusia se propone ocupar a Constantinopla por el lado de tierra, con el mismo fin.

El Standard dice que ayer fueron enviados bastantes marineros rusos al mar de Mármara, con objeto de tripular algunos buques de guerra turcos que han sido cedidos por la Puerta a Rusia.

Constantinopla 10.
La escuadra inglesa no había pasado todavía ayer mañana los Dardanelos, pero se la esperaba de un momento a otro.

Bucharest, 11.
Los delegados para el tratado de paz que se gestiona en Andrinópolis, son por parte de Turquía Saviel-bajá y Namik-bajá, y por parte de Rusia el general Ignatieff y Nelidoff.

Vienna, 11.
Es inexacta la noticia de que los rusos ocupan a Doulaïr.

París, 11.
Los circasianos han asesinado a un gran número de griegos en las aldeas inmediatas a Constantinopla.

Se cree que, fundándose en este hecho, los rusos apresurarán la ocupación de aquella capital. —Fabra.

Han comenzado ya los trabajos de replanteo en la línea férrea de Valls a Villanueva y Barcelona.

El nuevo jefe económico de la provincia de Barcelona, D. Juan Madramany, ha tomado posesión de su cargo.

La ciudad de Cervera celebrará el día 15 con públicos regocijos el tercer aniversario de su heroica defensa contra los carlistas.

Ha llegado a Madrid el administrador de la aduana de Irun, D. Emilio Abreu, llamado por la dirección del ramo a recibir órdenes.

La dirección de Aduanas está redactando el nuevo programa de las materias que se exigen en los ejercicios de ingreso en dicho cuerpo.

Como anunciamos en la edición de la mañana, esta tarde ha tenido lugar la conferencia de la comisión del Consejo del Banco de España con el señor ministro de Hacienda, a fin de dejar ultimada la operación pendiente entre aquel establecimiento de crédito y la dirección del Tesoro.

Así ha sucedido, quedando el total de la emisión, ó sea de 160 millones de pesetas, por cuenta del Banco de España, al tipo de 88 por 100.

El Banco, sin embargo, reserva dar participación en ella a los tenedores de deuda flotante que soliciten interesarse.

El señor marqués de Oroviño ha dado cuenta del contrato a sus compañeros de gabinete, y a las tres de esta tarde ha mandado aviso al Consejo del Banco de que dicha operación había sido aceptada por el gobierno.

Hoy se han firmado los siguientes nombramientos del personal pericial de aduanas:

Administrador de la aduana de la Guardia, D. José Ariza y España; de la de Plencia, D. Ricardo García; de la de la isla Cristina, D. José María López Soto; de la de Palafuergel, D. Enrique de la Pineda; de la de Torta, D. Eusebio Albaladejo; de la de Altea, D. Federico Mestre; de la de Rosal de Cristina, don Antonio Oncala; vista de la aduana de Cofranc, D. Manuel Mendez Pinilla.

Esta noche regresan a Zaragoza los diputados provinciales D. Félix Cantin y D. German Royo, que han estado gestionando la favorable resolución de varios asuntos de interés para aquella provincia.

A consecuencia de un partido de pelota jugado en los Aldeides entre los aficionados de Urepel y Banca, hubo, según refiere un colega bayonés, un serio altercado, resultando dos heridos graves de puñaladas.

En el concurso celebrado por la real academia de Medicina, ha sido premiada una Memoria que trata de la biografía del célebre médico Morejon, escrita por el Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig. Es la tercera vez que esta alta corporación premia en sus certámenes los trabajos del Sr. Olmedilla.

Ha fallecido el diputado por el distrito de San Roque (Cádiz), Sr. Balsobre.

Por el distrito de Monovar (Alicante), es muy probable la elección para diputado a Cortes del Sr. Santonja, hijo del senador del mismo apellido.

En la crítica del N. Blatt por el doctor Keil, de dos libros nuevos de Blanco y Boek sobre clasificación, metodología y enciclopedia de las ciencias, dicho Keil observa, que ninguna de estas obras presenta tales temas tan clara y completamente como el segundo Cronicon de Huelin.

Ayer, mientras S. M. el rey estuvo cazando en los montes del Pardo, su augusta esposa dedicó gran parte del día, acompañada de los marqueses de Santa Cruz, a conocer aquellos asilos de beneficencia, manifestando en su detenida visita el mas solícito interes en favor de los acogidos, y prodigando a la vez, los mayores elogios a la importancia que ha alcanzado dicho establecimiento y al esmerado servicio que presta a los pobres.

Mañana martes, de dos a cuatro de la tarde, se continúa vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14 (gratis) a los pobres mediante documento justificativo.

La junta de pensiones civiles ha hecho durante la primera quincena de diciembre último las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

D. José Fernández de Ibarra, con 2400 pesetas; D. Francisco Sousa y Diaz, con 2400; D. Francisco Sein Echualde, con 1000; D. Ramon de Arcos y Peaguda, con 1250; D. José María Yoldi, con 2500; D. Cándido Iribienza y Martinez, con 1800; D. Pedro Gurrea e Iribarri, con 2000; D. Salvador de Simon Rubio, con 6800; D. Alejo Regal y Sanz, con 3000; y D. Mariano Casanova y Martin, con 5100.

Una comisión del cabildo de Barcelona en dos coches esulados, precedidos de dos municipales de caballería, recorrió anteayer todas las iglesias de la ciudad notificando el fallecimiento del Papa Pío IX.

El director de Sanidad Marítima del puerto del Ferrol ha dimitido dicho cargo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el diputado carlista marqués de Valdeirrazo.

Han presentado la dimisión de sus cargos el alcalde de Béjar (Salamanca) y el de Huescar (Granada).

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general resolviendo que los mozos que han ingresado a cuenta de los reemplazos de 1875 están sujetos a servir el tiempo señalado a estos, y que los que lo verificaron a consecuencia de la Revisión de expedientes deben servir un tiempo igual al señalado al reemplazo a que pertenecen.

Se ha autorizado al coronel jefe de la caja de Ultramar para destinar al pago de asignaciones 200000 pesetas anticipadas por el Consejo de Redenciones.

Ha sido nombrado comandante militar de Trinidad y jefe de la media brigada de dicho punto el coronel D. Manuel Márquez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular a los capitanes generales de Ultramar resolviendo que a los individuos de los llamamientos del 74 y 75 deben contárselos el tiempo de servicio desde su entrada en caja.

Se ha concedido la cruz de emulación científica en virtud de propuesta reglamentaria, al subinspector médico de primera clase D. Mellino Lopez y Sanchez Nieto.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras ejecutadas para restaurar el alcázar de Toledo.

Se ha concedido retiro definitivo a los coroneles D. Eduardo Arroyuelo y don Urbano del Pino; a los tenientes coroneles D. Sebastian Millan y D. José del Villar; al subteniente D. Cayetano Palacios; a los capitanes D. Juan Cordero, D. Ricardo Viera de Bayo y D. José Garrido Muñoz; al comisario de guerra D. Juan García y a los tenientes D. Andrés Muñoz, D. Tomás Pastor y D. Pedro Hernandez.

Han sido suspendidos por el gobernador civil de Leon dos diputados provinciales.

Se ha dispuesto sea baja definitiva el cuerpo de sanidad Militar, por haber solicitado su licencia absoluta, el médico primero del ejército de Cuba D. Pedro Valcorba, y nombrado en su lugar al segundo de la Península D. Nicolás Pérez y Jimenez.

Se ha concedido el título de conde de Estéban a D. Francisco Estéban y Herrera, senador del reino y hermano del general de dicho apellido, que tan brillantes servicios prestó en la guerra civil pasada.

Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos escribe con fecha 10:

—Desde mediados de enero poca variación han tenido los mercados de granos, notándose frialdad en las demandas para el extranjero. No obstante la paralización que ha reinado, los precios se mantienen firmes, pues la oscilación de un real más o menos en fanega no llama la atención, ni sirve de aliciente o retraimiento para las compras.

Las operaciones campestres están bastante atrasadas por las heladas continuas que hace mes y medio se suceden en este país sin interrupción, no pudiendo los labradores romper las tierras en su primera labor de barbecho sin prepararla para los veranos quejigan de sembrarse en primavera.

El estado de los sembrados es inapreciable, por su aspecto macilento an atención a lo poco que el temporal les ayuda en su crecimiento y desarrollo. Hoy se han presentado nubes en el horizonte y todo hace creer habrá variación por cuanto el barómetro así lo indica.

Desarrollase con gran entusiasmo la idea feliz de los cotos redondos, habiendo ya algunos labradores notables que se dedican con afán a tal objeto, convencidos de que si los gastos para la formación de los cotos son enormes, les queda el consuelo de que llegará el día de reintegrarse de los actuales desembolsos.

La creación de la escuela de Agricultura, estramuros de Madrid, ha de dar óptimos frutos y ha de ser el núcleo principal de nuestra riqueza y engrandecimiento nacional.

—Precios del mercado de hoy: trigo de 43 a 43 1/2; cebada en alza 4 19 1/2; centeno a 26.—A. V.

Hemos oído decir que había sido agraciada D. Josefa Martínez con el diploma de proveedora de la real Casa. Celebraremos que sea cierta la noticia, pues justo es que se proteja a la inventora del corsé elegante y comodo y de la tintura La Veneciana. Todo esto, en fin, se lo merece la industriosa y activa comerciante de la calle Mayor, número 56.

Se nos remite para su inserción el siguiente escrito:

—El señor cura de Hortaliza D. Gregorio García Huerta, presidente de la junta local, con todos los individuos de la corporación, y pueblo en pleno, después de 22 años sin templo, sabedores que el 28 del actual a las once de su mañana se subastan en Toledo las obras de su realización: llenos de consuelo, después de tantos años, nos aben cómo manifestar un agradecimiento para con sus soberanos, como también a su señora hermana la serenísima princesa de Asturias, que en persona vino a informarse de nuestra absoluta necesidad. También recordamos la grande actividad del señor ministro de Gracia y Justicia, del señor gobernador civil de la provincia, de los señores diputados a Cortes y provincial del distrito, del señor cardenal arzobispo de Toledo, de la escelsísima junta diocesana, del señor auxiliar, del señor vicario eclesiástico, de los señores arquitectos provincial y diocesano y demás que a tan grandioso acto han contribuido como verdaderos cristianos, dando realce al esplendor del culto divino. A quien rogamos constantemente se conceda largos años para hacer obras tan caritativas como esta, y la gracia para poder pensar con acierto sus deberes.—Gregorio García Huerta.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 11 DE FEBRERO

Esta tarde a la una se reunieron los ministros en la Presidencia del Consejo con objeto de ocuparse de los asuntos que requieren más pronto despacho.

Los consejeros responsables se ocuparon ampliamente de varios proyectos que han de discutirse y aprobarse en la próxima legislatura y del orden de discusión que ha de llevarse en las Cámaras.

El ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de hallarse ultimada la operación de crédito pendiente con el Banco de España.

El ministro de Estado leyó el proyecto de discurso de la corona, cuya redacción se le confió en uno de los últimos consejos. En dicho documento se consignan las mejoras que se notan en nuestro país merced a los beneficios de la paz, la esperanza de que en un plazo breve queda terminada la guerra de Cuba, como lo hace esperar el abatimiento de los rebeldes, las continuas presentaciones que se hacen a las fuerzas leales y el celo y patriotismo de los generales Jovellar y Martinez Campos.

Es tambien objeto del discurso la dolorosa impresión que ha producido en el pueblo español la sensible pérdida del bondadoso pontífice Pío IX, y se habla asimismo de la probabilidad de que en las conferencias que han de celebrarse para arreglar la cuestión de Oriente pueda evitarse una nueva y más general lucha, que indudablemente quebrantaría la paz de Europa.

El ministro de Gracia y Justicia hizo una ligera reseña de lo verificado por otros gobiernos para manifestar su sentimiento en casos análogos a la muerte de Pío IX. En su virtud se acordó que además de los funerales que tendrán lugar en la real capilla de Palacio se verificaran otros el sábado ó domingo, por cuenta del gobierno, en la espaciosa iglesia de San Francisco el Grande, a que asistirán todas las corporaciones oficiales.

Quedaron aprobados varios expedientes y nombramientos civiles y militares que esta tarde mismo debe haber firmado S. M. y publicará la Gaceta de mañana ó pasado.

Se acordó tambien que el jueves 14, a las diez de la noche, se celebre en los salones de la presidencia la reunión previa de los diputados que apoyan la política del gobierno, y el viernes, a la misma hora, la de senadores.

Se trató en términos generales de los presupuestos de Hacienda, Marina, Fomento y Gobernación, y se habló de otros asuntos de menor interés.

Una hora antes de terminar el consejo se ratificó en la Presidencia el ministro de Hacienda.

Suponen algunos periódicos que los centralistas han acordado votar al señor Posada Herrera para la presidencia de Congreso. No puede existir tal acuerdo, porque los centralistas ni la junta directiva del centro se han reunido todavía.

La junta directiva se reunirá mañana ó pasado mañana para acordar si debe convocar a junta general a sus amigos para tomar acuerdos respecto de aquel y otros puntos, ó si tienen autorización bastante con el voto de confianza con que los invistió el centro en la anterior legislatura para tomarlos de por sí.

Después de este acuerdo previo, que será probablemente favorable a que se reúna el centro, este planteará y resolverá su conducta, teniendo en cuenta lo que hayan acordado los constitucionales; pues nos consta que la junta directiva del centro parlamentario pondrá soluciones conciliadoras que faciliten inteligencia con las demás oposiciones de la Cámara.

Terminado en 4 de este mes el plazo fijado en la convocatoria para aspirar a las doce plazas de pensionados de la academia española de Bellas Artes en Roma, se han cursado por el ministerio

de Estado á la real academia de S. Fernando las solicitudes de los interesados, con objeto de que se proceda á su clasificación y puedan principiar los ejercicios cuanto antes.

El número de solicitudes asciende á 73, y se hallan divididas de la manera siguiente: 89 para la pintura de historia; siete para la de paisaje; ocho para la escultura; uno para el grabado en hueco; cinco para la música; dos que no especifican el arte á que quieren dedicarse, y una sola para la arquitectura.

El número de instancias para la primera época de la academia que acaba de terminar con resultados tan satisfactorios y brillantes, ascendió solo á treinta y cuatro.

El marqués de Barzanallana y el señor Ayala estuvieron esta tarde en la presidencia, pero no pudieron ver al señor Cánovas por hallarse este presidiendo el consejo de ministros.

Uno de los primeros días del próximo mes se inaugurará la vía férrea de Vigo á Tuy.

Ha llegado á Vigo la escuadra inglesa y parece se dirigirá desde dicho punto al Bósforo.

Han sido admitidos los 51 aspirantes, aprobados en los últimos ejercicios para ingresar en la academia de infantería. Como eran únicamente 18 las plazas que había que proveer, se ha dispuesto que el resto hasta 51, ingresen en la academia por cuenta de sus padres por no haber cantidad consignada en el presupuesto.

La sesión de hoy del ayuntamiento de Madrid se ha dedicado en su mayor parte á tratar de prevenir criminales sucesos como el ocurrido en la calle de las Huertas delante de la casa de los duques de Santofia. Algunos concejales han propuesto que no se apague el alumbrado público hasta las seis de la mañana en invierno, como medio de evitar que la oscuridad favorezca intentos criminales. Otros, fundándose en que el peatón de las calle de las Huertas está allí cuando estaban encendidos los faros, conceptuaron ineficaz el medio propuesto.

El Sr. Gómez preguntó por el estado del asunto de las necrópolis, y el señor marqués de Torneros le contestó que el lunes próximo se dará cuenta del informe de los letrados.

El viernes de esta semana tendrá lugar ante la audiencia de esta corte y sala de lo criminal, la vista de la causa seguida en el juzgado de Cogolludo que impuso la pena de muerte á dos de los procesados, cuya confirmación se solicita por el fiscal. Defendieron á los procesados los letrados D. Celestino Rico y D. Vicente Hernández de la Rúa.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidas 45 personas de uno y otro sexo por diferentes delitos, todos leves.

Entre las últimas importantes aprehensiones verificadas en la comandancia de Gerona, se cuenta una de alhajas llevada á cabo por el teniente Conde, que ha sido valorada en 27000 rs.

Han sido trasladados respectivamente á las comandancias de carabineros de Algeciras, Badajoz, Murcia y Santander como primeros jefes de las mismas, los tenientes coronales D. Francisco Brotons, D. Leonardo Figueras, D. Félix Castro y D. José Urquiza; y á las de Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Gerona, Lérida y Murcia los comandantes Miró, Caramés, Alvarez, Vilches, Llorente, Mata y Castillo.

A las cinco y media de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 11. Se confirma el despacho de esta mañana sobre la actitud que ha tomado el gobierno ruso en la cuestión de Oriente.

En presencia de la resolución del gobierno inglés de enviar su escuadra al Bósforo para proteger á los cristianos y visto las intenciones de las demás potencias de imitar la conducta de Inglaterra, el gobierno del czar enteró también en Constantinopla para proteger á los cristianos.

Londres, 11 (tarde.) Los ministros acaban de reunirse en consejo.

Se asegura que la escuadra inglesa ha vuelto á Besika.—Fabra.

Se ha constituido en esta corte una asociación católica con el fin de ofrecer al nuevo Pontífice que rija los destinos de la Iglesia, un rico objeto artístico español alusivo á su alta gerarquía. Personas importantes de reconocida piedad de Madrid se hallan al frente de esta asociación, según se nos dice. En el Banco de España se depositarán los donativos.

Segun telegramas de Roma, recibidos en Madrid esta tarde, se ha espuesto solemnemente en la iglesia de San Pedro el cadáver de Su Santidad Pio IX.

De acuerdo la autoridad eclesiástica con la civil, el servicio del esterior y del interior del templo se ha hecho por los agentes de la fuerza pública.

El orden ha sido perfecto á pesar de los muchos miles de personas que se han agolpado á ver el cuerpo del santo padre.

El aspecto que ofrece la ciudad eterna, revela el sentimiento que ha producido la muerte del bondadoso pontífice. La tranquilidad es completa.

Anoche regresaron de su expedición venatoria, celebrada en Espinosa de Henare, los marqueses de Camposa-

grado, de la Conquista y de Ahumada, el conde de Gomar y Sres. D. José Luis Alvareda, Olavlor, Victoria de Lecea y Quiros.

Esta mañana han ido al Pardo el secretario de S. M. el rey conde de Morphy y el inspector de los reales palacios conde de Sepúlveda.

Los diputados de Leon se reunirán mañana en el Congreso.

Como los diputados ausentes no pueden ser votados para la presidencia de la Cámara, es escusado afirmar que á alguien le haya ocurrido votar al señor Posada Herrera ni presentar su candidatura.

Algunos artistas, secundados por admiradores del malogrado Rosales, han pensado levantar en Madrid un monumento á la memoria de tan distinguido pintor. Pasan de 120 las firmas recogidas hasta hoy asociándose al pensamiento.

Esta tarde, á última hora, ha tenido una larga conferencia con el ministro de Estado el ministro de Inglaterra.

Mañana sale para Viena, á desempeñar la misión que le ha sido confiada, el ingeniero de la armada Sr. Angulo.

Mañana se ocupará el ministro de Marina del arreglo del personal de su departamento.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular: Jaen, 11 (1/4 tarde.)

Se han celebrado hoy en esta catedral los funerales por el Santo Padre con gran pompa y solemnidad, oficiando la oracion fúnebre el reverendo señor obispo. Las autoridades civiles y militares con todas sus dependencias, ayuntamientos, corporaciones oficiales y un inmenso concurso, han dado testimonio con su asistencia de su amor al gran Pio IX y de su acendrado catolicismo.—F.

A la una y media se ha reunido la junta directiva del partido constitucional en la sección sétima del Congreso, con asistencia de todos sus individuos residentes en Madrid, excepto el general Salamanca y el Sr. Polo de Bernabé, este último por creerse relevado de concurrir á una junta donde debía tomarse acuerdo sobre un punto por él resuelto ya al ingresar incondicionalmente en las filas del partido.

Tampoco han asistido á la reunion por hallarse ausentes de Madrid los señores Ruiz Capdepon, duque de Hornachuelos, Rius y Taulat, Collazo y Gil, y general Lopez Dominguez.

Presidió la mesa el Sr. Sagasta, haciendo las veces de secretarios los señores Martínez (D. Cándido) y el señor conde de Almina.

El Sr. Sagasta espuso el objeto de la reunion, hizo la historia de las conferencias celebradas con el Sr. Posada Herrera, y las dificultades que de estas conferencias surgieron para que el partido constitucional no votara al Sr. Posada como presidente de la última legislatura.

Las dificultades no eran otras que la resistencia del Sr. Posada Herrera á presentarse entonces candidato de oposicion, enfrente del gobierno.

Defendió la conducta de su partido desde que adoptó la abstencion.

El Sr. Navarro Rodrigo hizo uso de la palabra inmediatamente despues, y manifestó que la inteligencia del partido constitucional con hombres y fracciones ajenas, era de innegable conveniencia, y respondia á la lógica de los partidos, y que en estas circunstancias estimaba esta política, que no implicaba abdicacion de ningun género, como la más práctica para que íntegramente desarrollara el partido constitucional sus principios de gobierno en un periodo conveniente.

Disculpó tambien la conducta del señor Posada Herrera.

El Sr. Sagasta manifestó despues que abundaba en estas opiniones, que quería esto mismo, que hubiera votado al Sr. Posada Herrera para la presidencia con mucho gusto, pero que el partido constitucional no podia ser más posadista que el Sr. Posada, ni podia dar sus votos á un candidato que lo era del gobierno.

Espuestas estas aclaraciones se entró en el debate sobre el retraimiento y la abstencion.

El Sr. Correa pronunció algunas palabras sobre el tema anterior, y el señor Mazo hizo un discurso en pró de la abstencion, diciendo: que si en principio fué siempre, y es ahora, enemigo del retraimiento, dada la actitud en que se encuentra el partido constitucional, creia que en ella debía mantenerse; pero si algun orador le convenia de lo contrario con razones que estimaria en lo que valiesen, no insistiria en su parecer.

El Sr. Leon y Castillo le contestó, combatiendo energicamente y con elocuencia la abstencion en principio, y como norma de conducta, y estimando que jamas un partido de gobierno puede aceptar estos puntos de vista. Contra todos los motivos, hay una razon de existencia que obliga á los partidos de gobierno á no abandonar el Parlamento.

El Sr. Balaguer habló despues en su nombre y en el de los diputados de Cataluña, defendiendo la abstencion, por no creer que fueran bastantes las razones que existen hoy para variar de conducta.

El Sr. Alvareda habia pedido la palabra, sin duda para contestar al Sr. Ba-

laguer, á la hora en que cerramos esta edicion, que son las seis de la tarde. Reñido el Sr. Leon y Castillo, habló tambien en contra de la abstencion el Sr. Linares, y probablemente no terminará la reunion hasta las ocho de la noche.

Seguimos creyendo firmemente que el partido constitucional volverá al Congreso, y que así se acordará.

Tambien se trató en esta sesion de la conducta que debe seguir el partido en la eleccion de presidente para la próxima legislatura, y tal vez se dé á una comision el encargo de conferenciar con las demás fracciones de la oposicion para tratar de esta misma eleccion de presidente.

El Sr. Polo de Bernabé reproducirá en la próxima legislatura su proposicion de ley pidiendo se abra una informacion nacional sobre el estado económico.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11. Acaba de llegar á esta capital, procedente de Roma, la reina Pia de Portugal.

Es evidente, según la expresion de las holocas noticias que llegan aquí del extranjero, que la cuestion Oriental no podrá resolverse en favor de la paz en los actuales momentos.

Berlin, 11. Es cosa segura que se negará la autorizacion para entrar en los Dardanelos á la escuadra inglesa.

El príncipe de Bismark debe llegar hoy á esta capital.

Preocupa á todos el silencio de Alemania.

En la Cámara se han anunciado importantes interpolaciones para conocer la actitud del país en este asunto.

Londres, 11. La agitacion cunde en la Rumania, donde la Cámara, de acuerdo con la opinion, sublevase ante las pretensiones de Rusia de retrocesion de la Besarabia.

Las indicaciones de Rusia sobre los puntos que ha de abrazar la conferencia, no se aceptarán por ninguna potencia.

Viena, 11. No existe perfecto acuerdo entre Austria é Inglaterra.

Toma proporciones alarmantes la actitud hostil contra Rusia por parte de los húngaros.

El gobierno austriaco obra con energia para impedir todo motivo de complicacion.—Centro telegráfico

Roma, 11. Despues de la lectura del testamento de Pio IX, aconsejando que el Conclave se reúna en Roma, los cardenales que opinaban que se reuniese fuera de esta ciudad, cesaron en su oposicion, acordándose definitivamente que se reúna aquí el Sacro Colegio para la eleccion del Papa.

Paris, 11. Acentuase el rumor de que Inglaterra gestiona con la Puerta á fin de obtener la libre entrada de su escuadra en los Dardanelos.

Se asegura que el sultan se ha negado á esta pretension, fundándose en que este permiso serviria de pretexto á los rusos para ocupar á Constantinopla.

Londres, 11. El almirantazgo ha dado orden urgente al arsenal de Chatau para imponer á los obreros del mismo horas extraordinarias de trabajo á fin de activar las obras de los buques en construccion.

Londres, 11. CAMARA DE LOS COMUNES.—El secretario de Estado Northcote dice que la marcha de la escuadra rusa á Constantinopla se ha retardado un poco, pero que no puede dar esplicaciones sobre las causas que han originado este retraso.

Añade que continúan las comunicaciones entre los gobiernos de las grandes potencias y termina con la siguiente declaracion: «Las intenciones del gabinete inglés sobre la cuestion de Oriente no han cambiado en lo más mínimo.»—(Grandes aplausos.)

Londres, 11. CAMARA DE LOS LORES.—El ministro de Negocios extranjeros lord Derby, manifestó que ha habido, en efecto, dificultades para la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos, pero cree que pronto desaparecerá.

«Las otras tres grandes potencias, añade, han pedido un «firmán» al sultan para que sus escuadras puedan entrar en los Dardanelos.»

Berlin, 11. Ha llegado á esta capital el brigadier español D. Juan Barreta, encargado de representar al rey de España en la boda de los príncipes.

Todo el personal de la legacion española le esperaba en la estacion del ferrocarril.

Atenas, 11. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El presidente del consejo de Ministros, Comodoro, defendiendo la conducta seguida por el gobierno al darle la orden de que repasar la frontera el ejército griego, que habia practicado en territorio turco.

Dice que esta medida fué llevada á cabo para obtener el apoyo de las grandes potencias que han ofrecido en cambio gestiones en favor de los intereses helénicos.

Se aprueba una proposicion declarando que la Cámara está satisfecha de la conducta del ministerio, y que pasa á la orden del día.—Fabra.

Paris, 11. La Bolsa corrió: El 3 por 100 francés, á 73-40.

El 5 por 100 francés, á 100-50.

Esterior español, á 12 5/8 (holista 12 5/8).

Amortizable, á 00 (holista, á 97 7/8).

Interior, á 00 (holista á 117 1/2).

Consolidados ingleses, á 95 1/2.

La reunion de los constitucionales empezó ayer tarde á las dos en la seccion sétima del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, funcionando como secretarios los señores conde de la Almina y Martínez (D. Cándido), y con asistencia de los Sres. Ulloa, Perez (don Nizaso), Pelayo Cuesta (D. Justo), Ca-

macho, marqués de Guad-el-Jeld, Avila Ruano, Balaguer, Merelles, Angulo, Abascal, Nuñez de Arce, Carreno, Rey y Caballero, Orense (D. Rafael Antonio), conde de Rascón, Moreno Benitez, Maluquer, Peñuelas, Leon y Castillo, Parra, Hermida, Romero Ortiz, Arias y Giner, Linares Rivas, Gonzalez (D. Venancio), Montejo y Robledo, Navarro Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Muñoz, Gombol, Mazo, Villarroya, Alvarez, Monteverde, Valera (D. Juan), Ferreras, Rute y Rodriguez Correa.

Por ausencia ó enfermedad estaban representados espresamente ó se sometieron con anticipacion al acuerdo de la mayoría, los señores Ruiz y Taulat; Collazo y Gil, Reig (D. Eduardo), duque de Hornachuelos, Alonso Colmenares, Lopez Dominguez, Ruiz Capdepon, De Blas, Gamsandi, Ulloa (D. Jacobo), Gonzalez Flori, duque de Fernan Nuñez y conde de Vilches.

El señor Martínez (D. Cándido), dió cuenta de las contestaciones de los comités á la circular en que se les trascribia el acuerdo de 25 de abril del año anterior.

Seguidamente el Sr. Sagasta inició el debate, considerándolo bajo dos aspectos:

1.º Aquel que se referia á las relaciones del partido constitucional con otros afines; y 2.º la linea de conducta que habian de seguir el constitucional en ambas Cámaras, la cual habia procurado y habia conseguido dejar íntegra á la deliberacion de la junta.

Sobre el primer punto tomó la palabra el Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), haciendo varias aclaraciones, que fueron contestadas por los Sres. Sagasta y Rodriguez Correa.

Tambien, y reservándose el derecho de hablar para cuando se tratase de la abstencion, tomó parte en este debate el Sr. Mazo.

Terminado el incidente, entró de lleno en la discusion, objeto principal de la convocatoria, hablaron sucesivamente en pró de la abstencion ya bajo el punto de vista de los principios, ya como razon de estricta consecuencia, ya bajo el aspecto de compromisos adquiridos; los señores Mazo, Balaguer, Angulo, Romero Ortiz, Rute y Navarro Rodrigo (D. Carlos), y en contra, bajo análogas consideraciones que los anteriores, acentuadas por el curso del tiempo, sucesos ocurridos en España y Europa y esplicaciones que han mediado sobre acuerdos precedentes, los señores Leon y Castillo, Linares, Rivas, marqués de Guad-el-Jeld, Albareda, Carreño, Peñuelas, Nuñez de Arce y Maluquer.

El Sr. Sagasta resumió el debate recordando la fórmula que se votó por la junta directiva en su penúltima reunion y despues de haber dado esplicaciones y aclaraciones á los diversos puntos de vista bajo los cuales habian examinado la cuestion los diferentes oradores que de ella se habian ocupado.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), propuso que se diese un voto de confianza al Sr. Sagasta, sometiendo su problema á la resolucion de este.

Declinada por el Sr. Sagasta esta honra, no obstante la unanimidad con que se le conferia, por razones que espresó, indicó su deseo de que se procediera á la votacion, que en último caso seria la mayor prueba de la disciplina del partido, por cuanto debía recaer el acuerdo unánime de someterse todos al voto de la mayoría.

Efectivamente, despues de acordarse por unanimidad esta incondicional su mision, quedó aprobado por gran mayoría que los senadores y diputados tomaran parte en las deliberaciones de las Cámaras, que es ya el acuerdo definitivo del partido, terminando la sesion á las nueve de la noche.

Conocida ya por las anteriores lineas la exacta version de la reunion celebrada por el partido constitucional, y en nuestra mision de ser eco tambien de los comentarios á que dió lugar en los círculos políticos, y porque se trata realmente de un acto muy importante llevado á cabo por un partido vigoroso y disciplinado, debemos hacer algunas referencias á los juicios formados por los partidarios de otras agrupaciones.

Se ha comentado el incidente sobre inteligencias con los centralistas promovido por el Sr. Navarro Rodrigo, y en el cual intervinieron los señores Sagasta y Correa, cuya sintesis de las declaraciones que hicieron publicamos anoche, y á este propósito se hacia notar la razon que tienen los partidos al exigir opiniones francas y resueltas á los hombres de verdadera importancia, uniendo esta afirmacion á las historias que todos conocen. Algo de esto parece que dijo el Sr. Sagasta al referir las conferencias con el Sr. Posada Herrera.

Terminado el incidente y el discurso del Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) favorable á la abstencion, que al decir de los que le oyeron, fué muy notable, se entró en la discusion del retraimiento.

Muchos fueron los diputados que usaron de la palabra. Según el rumor público hubo animacion, vehemencia, apasionamiento, habilidad y elevacion de miras, pero seis fueron los principales discursos.

El del Sr. Navarro Rodrigo, de que hemos hablado, y el del Sr. Leon y Castillo, contestando al Sr. Mazo, de que anoche hicimos extracto.

El Sr. Romero Ortiz que espuso dudas muy arraigadas sobre la posibilidad de un próximo advenimiento al poder del partido constitucional, y la situacion difícil, en su concepto, en que el partido se encontraría volviendo al Congreso sin razon que justificara el cambio de actitud.

A esto replicó el Sr. Albareda, recor-

dando cómo las agrupaciones han de someterse en muchas ocasiones á las circunstancias; cómo suelen fluctuar en vacilaciones que se esplican bien, el criterio más seguro y la opinion más arraigada, y cómo en estos momentos la suprema razon para que un partido de gobierno deliberase en el Parlamento, tenia entre otras cosas, la de una necesidad apremiante en vista de los sucesos internacionales y las crisis que pasan las naciones europeas.

El Sr. Balaguer planteó así la cuestion:

«Soy enemigo del retraimiento, y en principio soy enemigo de la abstencion. Pero el partido constitucional la adoptó porque la creyó conveniente mirando su escasa representacion en el Senado. No habiendo, pues, desaparecido la causa porque se adoptó, no debe el partido constitucional abandonarla.»

Contestó el Sr. Linares Rivas, trayendo en apoyo de su tesis favorable á la vuelta al Congreso razones de política, de interés para las doctrinas del constitucionalismo y de verdadera conveniencia para el país.

Y así como de públicas referencias hacemos estos apuntes, no dejaremos de apuntar cuanto se elogió la altura del debate y la elocuencia de los oradores.

El Sr. Sagasta, durante el debate, incluyó la opinion en contra del retraimiento; y al resumirlo, formuló una proposicion, que los partidarios de volver á las Cámaras encontraban ambigua y ocasionada á interpretaciones, motivando la proposicion final de que se pusiera á votacion si el partido debía volver ó no á las Cortes.

Esta fué favorable á la vuelta al Congreso, por 38 votos contra 14.

Los 14 que votaron por el retraimiento son los Sres. Navarro Rodrigo (don Carlos y D. Antonio), Balaguer, Romero Ortiz, Reig, Rius y Taulat, Collazo y Gil, Avila Ruano, Angulo, Montejo, Rascón, Parra, Rute y Mazo.

La sesion se levantó á las nueve y cuarto, siete horas y media despues de comenzada, saliendo como costumbre multitud de señores.

De los incidentes de menor importancia, parece que se habló algo de la actitud de los periódicos constitucionales con el Sr. Posada, á raíz del día en que comenzó la última legislatura.

Se dijo anoche tambien, que algunos diputados querian evitar la votacion, pero esto no parecia tan importante puesto que adoptando todos el acuerdo de la mayoría, con lo cual se daba prueba de unidad de miras, y defendiendo antes cada uno libremente su opinion, con lo cual se demostraba el respeto del partido al criterio de los suyos, y el interés de todos por la cohesion política de la agrupacion; debía votarse y se votó.

En resumen: la creencia general es que los constitucionales, al tomar el acuerdo que todos aceptan, han dado una prueba más de su patriotismo.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera española, *Roger de Flor*, música de D. Ruperto Chapí y letra de D. Mariano Capdepon, traducida al italiano por D. Ernesto Palermi. El éxito fué muy lisonjero para el Sr. Chapí, que tuvo que presentarse muchas veces en el palco escénico á recibir los aplausos del público; y para los artistas, señorita Borghi-Mamo y señores Tamberlick y Padilla, que tambien fueron llamados á la escena. La pieza culminante de la obra, y la que más ha gustado, es la sinfonia, bellísima obra musical que revela desde luego á un maestro: fué muy aplaudida y repetida.

Tambien llamaron la atencion por su estructura y magnífico efecto; la romanza del barítono y el final del primer acto, el final del segundo y la romanza de tenor del tercero. En suma, *Roger de Flor* es una buena ópera.

La orquesta estuvo superior á todo elogio, bajo la direccion del maestro Vazquez. La escena mal servida y no muy bien dirigida. La concurrencia numerosa.

En el consejo de Ministros celebrado ayer se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley determinando, según el texto del art. 77 de la Constitución, los casos en que se debe proceder por los tribunales ordinarios, contra las autoridades y sus agentes.

Anoche tuvo lugar en el círculo de la Union Mercantil y ante una concurrencia numerosa, la quinta de las conferencias públicas.

La influencia del comercio y la industria en la civilizacion de los pueblos, fué el tema elegido por el Sr. Prieto y Prieto, que era el orador encargado de explicar, quien pronunció un elocuente discurso, aplaudido en más de una ocasion por los concurrentes.

Segun carta de Paris que hemos recibido hoy, D. Carlos de Borbon se encuentra nuevamente en aquella capital, habiendo visitado el palacio Basilevski.

D. Carlos ha nombrado jefe superior militar de todo el partido carlista al titulado general D. Rafael Tristany.—(*Diario Español*)

Además del Sr. Eguayen parece que serian nombrados senadores vitalicios los señores marqueses de Torneros y de San Isidro.—(*Diario Español*)

La primera representacion de *El Trovador*, anunciada para anoche en el teatro del Principe Alfonso, no pudo verificarse por indisposicion de la señora Gallati, que debia presentarse al público en dicha ópera. La empresa anunció por carteles si puede verificarse esta noche.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones de importancia.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO

por orden de presentacion de los objetos.

(Continuacion.)

- 370 D. Vicente Velarde.—Salas, provincia de Oviedo.—Seis latas de manteca...

- 378 D. Estanislao G. Herrera e hijos.—Bejar.—Muestras de paño marenco, tina, celeste y grana.

- 382 D. Ezequiel Llorach, D. Luis Roca y Florejasch y doña Josefa Massanas.—Lérida.—Un liado volumen...

- 395 D. Jerónimo Gomez Rodolfo.—Bejar.—Un corte de capote de paño celeste para militar.

- 411 Señores hijos de D. José Rodríguez.—Bejar.—Una muestra de paño café.

TELEGRAFOS.

Preparacion por dos oficiales del cuerpo. Puebla, 8, tercerc.

AMA DE CRIA PARA CASA

A de los padres lecho de dos meses. Serrano, 14, porteria.

TOOTH SOAP

Jabon para limpiar y conservar la dentadura, el cual destruye todas las particulas que la perjudican...

INSTITUTRIZ

Posee y enseña el inglés y el francés, y se encarga de la educacion de una ó dos niñas.

MA PARA CASA DE LOS

A padre. Plaza de Bilbao, 7, piso segundo izquierda.

JABON BLANCO A 40 Y 44 RS

Jaroba. Chinchilla, 8, fabrica.

MATRIMONIO SIN FAMILIA.

Desearan colocarse de porteros. Clavel, 8, tienda de ultramarinos darán razon.

SE CEDE UNA HABITACION.

Cañizares, 2, 4 y 6, piso 3.º izq.

FLEJE USADO

desde 8 a 9 rs. arroba, de 10 lineas, a 16 rs. Se vende desde 10 reales arroba en adelante.

UNA CASA PARTICULAR

En la noche del jueves. Desean perdido un paño interior del teatro Real...

SE VENDE

una montura usada, toda completa, para jefe de infanteria.

EMPRESTITO

residuos, facturas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

HABITACIONES CON O SIN

Asistencia. Bardo, 8, entresuelo.

HUESPEDES PARA DORMIR

12 y 3 rs. Eparteros, 20, tercerc.

SE ADMITEN DOS O TRES

caballeros de 12 rs. en adelante. Montero, 16, 2.º.

AMA PARA SU CASA PAL

Alta, 18, pral. interior.

SE CEDE UN GABINETE CON

alcoba lujosamente amueblada y en sitio céntrico. Corredora Baja, 13, escritorio.

AMAS DE CRIA.

Se reciben anuncios para su colocacion en la Bienhechora.

VERDADERAS.

Las cajas de Piladoras tónico-genitales llevan una cubierta con el retrato de su autor...

LENTEJAS SE VENDE UNA

Lpartida de mas de 300 arrobas en Carabanchel bajo, calle de Pinto, núm. 9.

ALMONEDA DE MUEBLES.

A Reina, 2, bajo.

SE SUPLICA A LA PERSONA

que haya encontrado un perrito ratonero, que se perdió el día 7 en la plaza del Progreso...

DERRIBOS

Se subastan el domingo 17 a las 11 del día los de las construcciones existentes en las casas...

UNA JOVEN PRIMERIZA CON

leche de un mes desea criar en casa de los padres. Paloma, 21, 1.º patio.

UNA BUENA COCINERA

desea colocarse. Razon, Costanilla de Capuchinos, 3, segundo. De 3 a 6.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comunal y cupones. Victoria, 7, escritorio.

niente; me vesti como para una fiesta y me dirigí al sitio de la cita. En breve vi llegar a Tobias, acompañado del señor Nicolás Bruni...

castigado por su tontería con lo que le había dicho, pero que si quería llevar la cuestión a otro terreno, estaba dispuesto a seguirle a donde quisiera.

—Que ha huido,—esclamé corroborando su opinion. —Es decir, que le he juzgado mal,—esclamó,—ha huido ante mi justa indignacion; luego no es un temerario, es un cobarde.

—Esclamé corroborando su opinion. —Es decir, que le he juzgado mal,—esclamó,—ha huido ante mi justa indignacion; luego no es un temerario, es un cobarde.

ANTIVERSARIOS.
El señor...
DON FRANCISCO DE LOREDO Y SEBASTIAN, falleció el 12 de febrero de 1876, y su hermana la señora DOÑA CARLOTA DE LOREDO Y SEBASTIAN, el 14 de enero de 1872.
R. I. P.
Todas las misas que se celebran de ocho a diez de la mañana, el martes 12 del corriente, en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, por los sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos los encomienden a Dios.
R. I. P.
EL ILLMO. SEÑOR D. CARLOS DE COLLANTES y Bustamante ha fallecido hoy 11 del corriente, a las cuatro de la madrugada.
R. I. P.
Sus hijos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.
Por disposición del finado no se reparten esquelas.
SE CEDE UN GABINETE CON Sábana, Molino de Viento, 14, tercero izquierdo.
DINERO AL POR SOBRE papel del Estado. Carbon, 3, principal.
AMA PARA CASA DE LOS Padres. Alcalá, 47, port.
VENTA DE UN PIANO BARATO. Pelayo, 71, bajo.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.
MADRID. PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NUMERO 3.
TRAMVIAS
de Madrid a Leganes, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastian a Antiguo, Pasajes y Renteria.
Capital actual 500.000 pesetas.
EMISION
(con arreglo al artículo 16 de los estatutos)
de la tercera serie de 2000 acciones de 250 pesetas cada una, EMITIDAS A 75 PESETAS con cupon corriente vencido el 1.º de julio de 1878.
LIBERADAS DE 50 PESETAS
El cupon número 3 vencido en 1.º de enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho a razón de 3 p. 25 ó sean 100 por 100 ó 21 por 100 al año.
El producto de esta emisión está destinado a las obras del tram-via de San Sebastián.
La suscripción quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los días de las 11 a las 5.
Los pedidos de provincias deben ir acompañados con giro a la orden del presidente de la Compañía General Española de Tramvías.
Los pedidos no son reducidos, quedando cerrada la suscripción tan pronto como se cubra su importe.

INSTITUTO MEDICO DOSIMETRICO DE MADRID, BORDADORES, 9.
Consulta por dos señores profesores, Martes, jueves y sábados de cuatro a seis de la tarde. Gratis a los pobres los domingos, a la misma hora.—Vacunacion.—Embalsamamientos.
Ped. Delicias, Arenal, 7, Salas de Mayor, 40; Pasadizo Arenal.

CARROS-MUDANZA.
Ped. Delicias, Arenal, 7, Salas de Mayor, 40; Pasadizo Arenal.

CURACION DE LOS ENFERMOS POR EL sistema Talaxio, autor Yarto Mozon.—Consulta médica de doce a tres y de siete a nueve noche. Hay hábiles especialistas en las enfermedades de las vías urinarias, pecho, estomago, enfermedades de mujeres y niños, sífilis, esterilidad, impotencia, etc.
Se contesta a provincias mandando 40 rs. en sellos o libranzas del giro mútuo. Salen a provincias uno o más médicos de nuestra consulta, previo pago.
Gratis a los pobres los martes y sábados. Plaza de las Descalzas, 6, botica, frente al Monte de Piedad.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOAQUIN BASSOLS Y MARANOSA,
TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES Y DIRECTOR GENERAL DE INVÁLIDOS.
Falleció el día 12 de febrero de 1877.
R. I. P.
La Excmo. Sra. Doña Antonia Folguera, viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios su alma.
Las misas que se celebran el día 12 del corriente desde las nueve de la mañana, en la real basílica de Atocha y en el altar de la Divina Pastora, en San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

UN SEÑOR DESEA COLOCARSE DE AMA DE GOBIERNO.
Valverde, 23, port. dan razon.

PLAZA DE TOROS DE OVIEDO.
Los que deseen arrendarla pueden dirigirse a Don Donato Argüelles, de aquella ciudad.

UN ALMONEDA DE ANTIGÜEDADES, por cesacion de comercio. Se desea enagenar con sacrificio los muebles, tapices, telas, bordados, armas, tallas, cueros, pinturas y demás objetos de arte antiguos, existentes en la calle de la Audiencia, 3, 3.º izq.º, todos los días de nueve a cinco.

CASA CALLE DE LA MONTERA, núm. 6.—Se enagena a voluntad de sus dueños dicha finca, que ocupa una superficie de 3639 pies y 31 cént. y produce 60277 rs. anuales.
El remate se verificará en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancho, travesía del Arenal, núm. 1, 2.º, el lunes 20 del corriente mes de febrero a las 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla en manifiesto en dicho local todos los días no feriados de diez a dos. A-6-9-12

CADEMIA PREPARATORIA para telegrafos. Clase especial de frances. Estrella, 3, bajo. A-3

EN CASA PARTICULAR SE desean dos caballeros o señoras, con asistencia o sin ella, Horno de la Mata, 17, 2.º. A-4

EXTRACCION DE MUELAS Luján dolor. Esquer, médico-cirujano dentista. Monterá, 38, entresuelo. Pasaje.

DEPOSITO DE JABONCILLO pulverizado, primera clase. También lo hay de segunda, en sacos de 6 arrobas, a precios arreglados; calle del Cid, 3, bajo. A-2

BERLINA DE BINDER.—SE vende una, casi nueva, Monserat, 4.

VENTA DE CASA.
En pública y estrajudicial subasta, tendrá efecto el día 21 de febrero, a las doce del día, en la notaría del Sr. Lastra, calle de la Cruz, núms. 5 y 7, se vende una casa, situada en la calle de Juan de Dios de esta corte, que produce 27400 reales anuales. Es de sólida y moderna construcción, y está libre de cargas.

MINA DE SAL DE GEMA O DE PIEDRA.
Se vende una sita en los términos del pueblo de Torres, de Bersell n. provincia de Zaragoza, y a distancia de tres horas, con buena carretera. A la estación de Alagon, en el ferrocarril de Navarra, y cinco a las de las Casetas, empalme general de las líneas confluientes.
Las inmejorables condiciones de la mina y su abundante mineral, permiten un arranque fácil de sal, cuya cantidad no puede limitarse, y ofrece asimismo inmensas ventajas para la fabricación de todas clases de ganados.
Esta mina tiene su casa de dos pisos, con almacenes y viviendas para a los operarios.
Para más pormenores dirigirse al secretario de la sociedad minera D. Eusebio Fresca, calle D. Jaime I, núm. 7, Zaragoza.

ANTIGÜEDADES.
Compra y venta.—Concepcion Jeronima, 5, pral.

R. I. P.
EL SEÑOR
D. JOAQUIN DURAN Y MANELLA
HA FALLECIDO.
Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la obsequio del cadáver, a las diez de su mañana, del 12 del corriente, desde la iglesia de San Justo a la sacramental.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

MUEBLES BARATOS. CON Nuevo Bata, Carbon, 1.

TELEFONOS ALEMANES
A 120 rs. las dos estaciones. Se remiten a provincias franco de porte a 136. Aramburo, óptico, calle del Príncipe núm. 15, frente a la Comedia.

CARRETERA Y BERLINA SE venden, barrio de Argüelles, Quintana, 3. A-1

COMPETENCIA. CARRO DE mudanza. Gravina, 1, y San Agustín, 4. Precios desconocidos

ELEGANTES HABITACIONES para huéspedes. Razon, Lobo, 18, tienda.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad y testamentarios, hay un gran surtido de alhajas de ocasión: su venta calle de la Montera, 33, platería.

MINA EN VENTA
Está para vender o arrendar la mina llamada Sarin en Farnes (provincia de Tarragona). Esta mina ha producido grandes cantidades de plata cornea y ofrece grandes probabilidades de riqueza a las personas inteligentes que la pudiesen trabajar.
Dirigirse a D. J. Maumun, calle Christina, 13, Barcelona.

SMA. TOS CATARROS.—Se curan radicalmente con el uso de las pastillas de Constantinopla, preparadas por Moreno Miguel. Precio, 40 rs. caja.
Depositos: En Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 3; Hernandez, Mayor, 37 y 38; San Gerdocha, Sr. Avilés, Zaragoza; Rios, Alcaz, Alonsó, Cazoria, Ramos, Ubeda; y Ramos, Valladolid, Calvo, y en las principales farmacias de provincias.

EL MAS PODEROSO
estimulante de la fuerza generatriz, pérdida por excesos o prematura vejez, son las píldoras marinas de Yarto Monzon. Eficacia en la esterilidad e impotencia. Caja 30 rs. Descalzas, 6, Madrid.

PUERTA DEL SOL, NUM. 99, ENTRESUELO.
Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero.

HIDROPESIAS.
La cura el vino anti-hidropico. Fontejos 6, botica.

EL BESO DE LA CONDESA SABINA.

de Dejad al desgraciado sus macarrones y no os envenenéis por arrebatarle sus cándidas ilusiones mostrándole el cañon de una pistola!

El duelo no prueba nada; arrancar un hombre del plato para entregarle a la muerte, no es obtener nada, ni en pro de la verdad, ni en pro de la justicia; no va a salvar nada y puede perderlo todo: el plato y la vida. Pero mientras dure la manía social del duelo, será necesario abandonar el plato de macarrones para batirse con un cualquiera. Y he aquí por qué el doctor Marco Canciani tuvo que abandonar la mesa y resignarse al doble sacrificio.

No obstante, como la esperanza no abandona jamás al hombre, creyó ver cerniéndose tranquilos en los portadores de tan infausta nueva, y sonriendo y aspirando con voluptuosidad el olor apetecible del plato de macarrones, dijo:

—Todo eso es una broma; lo he adivinado desde luego.

El infeliz se engañaba! Los padrinos de un duelo están siempre impasibles; ellos no tienen nada que perder, ni el honor, ni la vida, ni los macarrones.

—Os equivocáis, mi querido doctor; no se trata de una broma, sino de un hecho serio y positivo.

Y Tobias, en representación suya, oyó necesario añadir:

—Habeis acuñado al maestro de coardia, le habeis puesto un ridículo por todo el pueblo, y semejante proceder impide todo arreglo pacífico. Traced la bondad de seguirnos para arreglar las condiciones del duelo.

E entonces el tirano se levantó y con tragico acento, sin quitarse siquiera la servilleta empezó a decir con energía:

—A es tarde! Ha pasado el término marcado para llevar las cosas a ese extremo y no procede más que un acto, un acto en que se espere que yo aguardaba en mi terreno y mi adversario ha desaparecido. Además, mis graves ocupaciones profesionales exigen mi presencia, y no puedo abandonar mis deberes ni atreverme a mi misión por un capricho.

Y se agitó con tolerancia, dirigiendo de vez en cuando miradas compasivas a los macarrones que se friaban.

Esta vez a resonación del doctor, el duelo valoró a ojos de sus presentes, y las tomó la parte a d'ho.

—El maestro, ignorante del reto y de los insultos que le han acompañado, ha tenido que pedir explicaciones al ver que las gentes parecían burlarse de él a su regreso, y una vez enterado de lo ocurrido, nos envía a deciros que acepta la provocacion y el

EL BESO DE LA CONDESA SABINA.

duelo ha de ser en condiciones tales, que dejen a cubierto su honor.

—Pues bien, sea, dijo el doctor ya ofendido en su amor propio.—No la justicia, sino la casualidad decidirá de la vida de un hombre y acaso el inocente sea la víctima elegida por la suerte.

Y abriendo la puerta de un gabinete contiguo pasó el primero, mientras su esposa Pasqueta que había asistido como testigo mudo a la anterior escena, exclamó:

—Dios mío, quieren asesinar a mi marido! Gaspar, Tobias, impedid ese duelo!

Tobias la miraba impasible desde el umbral de la puerta; el médico salió mesándose los cabellos, y su mujer desolada cayó en brazos del farmacéutico que hacía esfuerzos para calmarla.

—Yo iba a soltar la carcajada, —me dijo Tobias al referirme la escena— cuando la criada entró atraída por las voces, recibí en los brazos a su señora casi desvanecida, y nosotros pasamos al gabinete del doctor, que hacía los imposibles por defender el pellejo.

Mostróse primero muy enfático para esclamar:

—Puesto que se me exige que mate a un hombre, está bien, le mataré.

—Uno más o menos importa poco, —dijo el irónico Tobias; mientras el desgraciado doctor le lanzó por este nuevo dardo una mirada furibunda.

—Y qué haría, —añadió buscando un nuevo subterfugio, —ese joven si yo me negase a ese capricho, que está considerado como un crimen?

—¿Qué haría...? —dijo Tobias, — daros un bofetón en público.

El doctor quiso lanzarse sobre Tobias, y exclamó:

—¡Insolente! ¡provocativo! Vos, con vuestra lengua de vibora, tenéis a todos los vecinos en perpetua cizaña! Vos repartis el veneno sobre las familias tranquilas y atizáis los odios, exageráis las ofensas y alimentáis la perpetua discordia!

A estas palabras, Tobias, trémulo de cólera, no pudo contenerse y lanzó a lo lejos el sombrero cilindrico que hacía dar vueltas entre sus manos, y levantó los puños de su casaca y se dispuso a caer sobre el médico.

Este se refugió detrás de una mesa; el farmacéutico quiso sujetar a Tobias; en la ucha, las sillas, los libros, el tintero, la mitad del mobiliario rodó por tierra, y según supe después, Fagiola se había convertido en una hiena, Lucchino Visconti en una serpiente de cascabel y Ugo Gino Gonzaga en domador de fieras, cuya jaula estaba figurada por el gabinete del doctor.

EL BESO DE LA CONDESA SABINA.

El organista quiso solfear sobre la cabeza del médico, que por su parte hubiera querido hacer a su adversario una sangría, y el farmacéutico, sin medios terapéuticos para poner término a la lucha homérica, había imaginado juiciosamente un remedio práctico, que era pegar a los dos, y distribuía con rara imparcialidad puñetazos a derecha e izquierda para separar a los combatientes. Necesitó tiempo y cansancio que le ayudasen en su objeto, y sin duda la música del porvenir es menos estrepitosa y la medicina antropológica es suave en comparación a la que quería aplicar el médico a su adversario.

—Matos enhorabuena, —gritaba el farmacéutico; —pero como hombres honrados, con armas corteses, basta ya de puñetazos, matos con regla y por fin después de esfuerzos inauditos Ugo Gino Gonzaga hizo cesar el combate.

Cada uno en un extremo del cuarto se miraban como perros encolerizados mientras Gaspar extendiendo sus brazos declamaba con énfasis:

—Comprendo que toda conciliación es imposible, pero es preciso que cese esta lucha inoble. Tobias encontrará otro testigo para el maestro y Gaspar otro para el doctor; y terminado el primer duelo podrá procederse al segundo. Ocupémonos ahora de aquel. Hora, mañana al salir el sol; sitio, el Prado de las Encinas; armas, pistolas colocándose los adversarios a quince pasos de distancia y adelantándose para disparar las armas a quema ropa.

El doctor lo aceptó todo y los dos testigos vinieron a darme cuenta de aquel episodio trágico-cómico que había terminado con indirectas precursoras del combate futuro.

Escuché con amargura el relato de escenas tan vulgares que quitaban al duelo su parte caballeresca, única que puede hacerle aceptable, pero yo nada podía hacer ni debía más que deplorar la suerte que me condenaba a sufrir una ley absurda y además burlesca por las circunstancias que le acompañaban. Acepté todas las condiciones y me pareció muy bien la idea de buscar otros dos testigos más para completarlo.

La noche estaba ya avanzada cuando me dejaron: me recosté vestido en el lecho para estar listo a la madrugada y confieso que pasé una mala noche. El matrimonio de la condesa Sabina era la causa de todas mis desgracias! Ella había pegado las ilusiones de mi juventud, había escitado mi cólera, había perturbado mi razon y hasta me iba a quitar la vida! A qué había venido yo al mundo! Para amar a una niña desde veinte metros de distancia, para huir de ella

EL BESO DE LA CONDESA SABINA.

sin motivo y por fin para morir a manos de un médico.

Sin embargo, esta solución era lo más natural y no me sorprendió. ¡Ah! mi vida estaba incompleta! Si al menos hubiera obtenido aquel beso, el beso y morir, con eso me bastaba.

Al hacer el examen de conciencia como todo moribundo, no pude menos de decirme, que hubiera podido emplear mucho mejor mi tiempo, y que si no hubiera empezado a vivir alimentándome de quimeras, no estaría a punto de morir por una imprudencia. Después, ascendiendo aun más a la profundidad de mi corazón, comprendí que la juventud y el amor a la vida a pesar de mis desengaños me ligaban aun a la tierra. La vida me parecía mejor desde que me veía a punto de perderla y enemigo de mis perplejidades sobrenadaba un deseo culpable en mí.

—La condesa Sabina no ha muerto, —me decía yo; —mientras viva no debo perder la esperanza de verla, y en viéndola... en viéndola... ¿quién sabe!

Un átomo de esperanza germinaba aun en mi corazón: esperanza culpable, esperanza de un beso, ¡he aquí el fangal!

La proximidad de la muerte abultaba los objetos a mis ojos y la esperanza tomaba cuerpo, el fango fermentaba y me daba fiebre.

La naturaleza humana es así, ¡yo tengo yo la culpa! Solo la muerte destruye la esperanza del amor, y aun no estoy seguro.

El amor pertenece a la tribu de antropófagos que se devoran entre sí, la muerte debilita, pero no destruye el antropófago; la destrucción no tiene lugar sino cuando el antropófago vivo devora al muerto; solo entonces no queda nada, ¡todo ha concluido!

Aquí llegaba de mis reflexiones cuando la luz del día vino a recordarme la realidad: abrí la ventana y el aire embalsamado entró por ella. La naturaleza despertada de su letargo y enviaba sus sonrisas al cielo. La vida me parecía hermosa, más hermosa porque me preparaba a dejarla en su primavera.

Envió un pensamiento cariñoso a mi tío, otro no menos afectuoso a Bitto, ¡por qué negarlo! he cometido tonterías, pero no soy hipócrita y digo siempre lo que siento; no me avergüenzo de haber querido a un canónigo y a un perro: los dos me han dado muestras de afecto y a los dos les estoy reconocido. Si alguien me censura porque no admito distinción entre los hombres y los animales, que me pruebe que los primeros valen más que los segundos.

Decidido a morir, di un adiós a la vida, disponiéndome a dejarla de un modo conve-

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 REALES LINEA. PARTICULARES, CONVENCIÓN.

AÑO CXX.—NÚM. 43 DE 1878.

Santa Eulalia.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás.

ORIGINAS, CALLE MAYOR, 420

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. (Q. D. G.), continúan en el Real sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:58 de la mañana, y se pone a las 5:32 de la tarde.

LUNA: Cuarto creciente el 10 del corriente, y llena el día 17.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Dos circunstancias hacen admirar el martirio de esta ilustre barcelonesa: la debilidad de su sexo y la voluntad con que se presentó al tirano sin ser llamada. Dios la escogió para abatir la soberbia y el orgullo de los poderosos del siglo. Murió en Barcelona el año de 289.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Puntos	Puntos	Puntos
Toledo	1.236 56	Fervientes	1.711 03
Segovia	33 77	Fábricas de cerveza	3.043 73
Bilbao	2.043 73	Quilómetros	1.743 86
Aragón	1.743 86	Id. del Gas	3.367 37
Valencia	3.367 37	Coke y residuos	42.830 89
Medio día	42.830 89	Mataderos	13.481 43
Correos	89 89		
Pozos de Nueve de Mayo		Total	43.481 94

Madrid 11 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos del soldado que fué del batallón cazadores de Vergara, núm. 8, en Santiago de Cuba, José Castillo y Nieto; el obrero de la segunda sección del cuerpo administrativo del ejército, Manuel Benito Eucabo, que se halla con licencia semestral; el soldado de primera clase Angel Nadea Caballero, del regimiento lanceros de Villaviciosa, sesto de caballería, en Granada, que se halla con licencia ilimitada en esta corte; el cabo primero del batallón reserva de Cáceres, núm. 11, Miguel Muñoz; don Cayo Toribio Guevara, propietario en Alcaraz; D. José Merino, propietario en Alcalá de Guadaíra; D. Eusebio de la Portilla, propietario en Becerril de Campos; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para enterarse de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 9 de febrero de 1878.—El secretario, José Diez y Blanco. R—2

BOLSA.—COT. OFICL. 11 DE FEBRERO

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.
3 por 100 interior.	12-75	0-025
—Fin de mes.	12-825	0-075
—Fin próximo.	00-00	0-000
3 por 100 exterior	13-30	0-000
Amble. interior.	26-675	0-025
Idem exterior.	00-00	0-000
Billetes hipot.	100-75	0-25
Bonos del Tesoro.	70-00	0-30
Obl. Banco y T.	88-60	0-10
Obl. de ferro-car.	24-15	0-00
Lóndres 90 d. fch.	47-95	0-00
París 3 d. vista.	4-99	0-00
Banque de España.	204-00	0-25

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que a continuación se expresan fallecidos en los ejércitos de Ultramar; en su consecuencia las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacer efectivos dichos créditos, pueden presentarse en la misma todos los días no feriados, con excepción de los días señalados para el pago de asignaciones de una a tres de la tarde y le serán satisfechos, grandándose al propio tiempo

los que deben percibir las familias que residen fuera de esta capital.

Joaquín Riera Suarraz, soldado.
Juan González Carril, soldado.
Francisco Vidal Ferran, soldado.
Camilo Bartolomé Cruz, soldado.
Antonio Cobos Ramírez, soldado.
José Gautas Martínez, soldado.
Miguel Leonardo Monge, guardia civil.

Francisco Martín Tomás, soldado.
José Mateos Penni, soldado.
Teodoro Nacarino Soler, guardia civil.

José Pastor Amat, soldado.
Vicente Alcañil Sanat, guardia civil.
Jaime Carrasco Garro, soldado.
Roque Castañer Saboret, guardia civil.

Vicente Garza Raga, soldado.
Luis Gutiérrez Lorenzo, soldado.
Mamerto García Arenas, soldado.
Andrés López Fernández, guardia civil.

Benito Paeras Pons, soldado.
Baltasar Alvarez García, soldado.
Joaquín Blanco Calahorra, soldado.
Juan Corredor Alcazar, soldado.
Juan Preyo Pena, soldado.

Jerónimo García Moro, soldado.
Jerónimo Fernández Comet, soldado.
Felipe Cuenca Herrero, soldado.
Ignacio García Rodríguez, soldado.
Rafael Urrea, soldado.

Francisco Alodre Marina, soldado.
Venancio Altaver Pardo, soldado.
José Bosdo Martínez, soldado.
Cristóbal Balades Suarez, soldado.
Cayetano Barrio Fernández, soldado.

NOTA. A fin de evitar a los herederos retrasos en la percepción de los créditos se advierte a los apoderados que si trascurridos ocho días de los designados para el cobro después de publicado este anuncio, no se hubiesen presentado a recogerlos, se entenderá que renuncian a hacer uso del poder que se les ha otorgado y se procederá a girar inmediatamente a aquellos por conducto de las autoridades.

Madrid 4 de febrero de 1878.—El coronel primer jefe, Luis de Vallejo. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 22 de diciembre último, el día 13 del actual de dicho día la mañana a dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes a los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior, comprendidos en las bolas números 106 al 115 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

108001 al 109000
113001 114000
35001 36000
94001 95000
99001 100000
93001 94000
95001 96000
22001 23000
86001 87000
110001 111000

Madrid 10 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

En la provincia de Huelva, el ayuntamiento de Villarrasa.
En la de Almería, Mojazar.
En la de Zaragoza, Cuerlas.
En la de Toledo, Belvis de la Jara.
En la de Cáceres, Jerte.
En la de Valladolid, Castroverde de Cerrato.
En la de Teruel, El Pobo.
En la de Badajoz, Siruela.
En la de Huesca, Sieso de Huesca, Faulo y Buerba agregado de Faulo.
En la de Lérida, Sarroca de Lérida, Bellvis, Soses é Ibars de Urgel.
En la de Madrid, Escorial de Abajo.
En la de Lérida, Tora.
En la de Valladolid, Pifuel de Abajo.

En la de Sevilla, Ecija.
En la de Guadalajara, Romancos.
En la de Valladolid, Villavellid.
En la de Palencia, Calabazanos.
En la de Jaen, Orceira.
En la de Valencia, Villamediana.
En la de Guadalajara, Santa María de Poyos.

En la de Logroño, Ventosa.
En la de Barcelona, Villafranca del Panadés.
En la de Burgos, Monasterio de la Sierra.

En la de Toledo, Navamorcuende.
En la de Málaga, Cortes.
En la de Almería, Bentarique.
En la de Valladolid, Pedrajas del Portillo.

En la de Sevilla, Villamanrique.
En la de Avila, San Pascual.
En la de Soria, Aldealpozo.
En la de Zaragoza, Fuentes de Giloca.
En la de Alava, Leaburu.

En la de Toledo, Pueblanueva, Torre de Estéban-Hambrán, Marjaliza, Cobeja y Fuensalda.
En la de Zaragoza, Biel y Eseo.
En la de Huesca, Ajués y Castillonroy.
En la de Zaragoza, Isuerba.

En la de Huesca, Puello de Fañanas, Los Corrales, Coscollano y Alberuela de la Liena.
En la de Zaragoza, Undés de Lerda.
En la de Toledo, Lucillos.
En la de Soria, Buismanos.

En la de Valladolid, San Cebrían de Mazote.
En la de Lérida, Algerri, Masalcoreig, Almenar, Nalech, Esplugas Calva y Calva y Castellada.

En la de Badajoz, Valencia del Ventoso.
En la de Baleares, Selva.
En la de Palencia, Villalobon y Cobos de Cerrato.

En la de Burgos, Vilviestre de Muño.
Madrid 9 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DANO	ENFP	PLAZAS.	DANO	ENFP
Albacete	114	Logroño	114		
Alcoy	314	Lorca	112		
Alicante	1010	Lugo	112		
Almería	318	Málaga	1010		
Avila	par	Márcia	112		
Badajoz	112	Orense	112		
Barcelona	1118	Oviedo	112 d		
Béjar	par	Palencia	112		
Bilbao	112	Palma M.	112		
Burgos	114	Pamplon.	318		
Cáceres	par	Ponteved.	314		
Cádiz	718	Rous.	314		
Cartag.	112	Salama	par		
Castellon	318	S. Sebast.	314		
C-Real	par	Santand.	318		
Córdoba	314	Teorito	118		
Coruña	112	Sanfago	112		
Cuenca	par	Segovia	118		
Peroll.	518	Sevilla	1010		
Gerona	112	Soria	114		
Gijón	112	Tarrag.	718		
Granada	318	Teruel	718 d		
Guadaíra	par	Toledo	par		
Haro	114	Tudela	114		
Huelva	114	Valencia	718		
Huesca	114	Valladol.	518		
Jaén	318	Vigo	718		
Jerez P.	718	Vitoria	112		
Lérida	112	Zamora	par		
Lérida	312	Zaragoza	412		
Linares	314				

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el día 10 de febrero de 1878.
178 Antonio Mayorga, Valdaracete.
179 Amadeo Cros, Barcelona.
180 Andres Campanelo, Cádiz.
181 Cayetana Chucho, Castuera.
182 Cándida Perez, Almodralejo.
183 Francisco Fernandez, Alcalá de Guadaíra.

184 Francisco Miguel, Jades.
185 Francisco Peregrina, Caurio de Villaseca.
186 Serafin Fuencaral, Loesia.
187 Josefá Urrastarram, San Sebastian.

188 Luis Fernandez, Albacete.
189 Luis Beltran, Ciudad-Real.
190 María Rubio, Pedroso.
191 Marcos Barrio, Leganés.
192 Narciso Montesino, San Roque.
193 Salud Barbe, Sevilla.
194 Teresa Beltran, Sevilla.

Madrid 11 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barcelona, 6, 3.ª Carretera de Estre-

madura, 16, 2.ª Conde Barajas, 1, pral. Corredera baja, 21, 4.ª Don Martín, 7, principal. Espejo, 2, 3.ª Fomento, 22, principal derecha. Horno de la Mata, 11, 2.ª Hortaleza, 60, 3.ª izqda. Jacometrezo, 44, 3.ª izqda. Lavapiés, 28 y 30, bajo.

Mayor, 116 duplicado, 5.ª Meson de Paredes, 13, pral. Olivar, 7 y 9, 4.ª Palma alta, 41 y 43, corredor, número 1. Paseo de Areneros, 6, pral. Ponciano, 4, 2.ª Pantejos, 2, 2.ª Portales de Provincias, 2, 3.ª Salon del Prado, 14, bajo. Santiago, 28, 3.ª San Leonardo, 11, 2.ª San Mateo, 9, 2.ª San Joaquín, 2 duplicado, Segovia, 27, 4.ª Ternerera, 4, pral. Tudescos, 11, pral izqda. Travesía del Conservatorio, 15, 4.ª

CULTOS.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de servos de María (en San Nicolás); a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro procesión y procesion de reserva.

Continúa la novena de la Virgen de la Esperanza en Santiago, y predicará hoy en los ejercicios D. José Vigier.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

De orden del señor vicario eclesiástico, el Jubileo de Cuarenta Horas designado a la capilla del Príncipe Pio los días 15 y 16 del corriente, se trasladó a la nueva iglesia de los Flamencos, barrio de Salamanca.

COMISION DE HACIENDA.
Declarar de abono a la viuda ó hijos de D. Narciso Perdido, escribiente que fué de la secretaría la cantidad de 8943 pesetas a que ascienden los haberes de dicho empleado de los correspondientes a los primeros 24 días del mes de agosto último.

Reclamar del señor registrador de la propiedad por medio de atenta comunicación, certificación del asiento solicitado en abril de 1854, referente a la casa número 15 de la Costanilla de los Desamparados, y declarar de abono al procurador Sr. Lumberras, con cargo al Hospicio, la cantidad de 60 pesetas 75 céntimos; y oficiar al excelentísimo señor gobernador rogándole remita los documentos referentes a la titulación de dicho edificio, que deben obrar en el archivo del gobierno.

Quedar enterada de la comunicación del señor gobernador contestando a la que con motivo de la suficiencia de presos en el hospital Provincial se le dirigió.

Dar orden al señor director del hospital Provincial para que facilite el carbon que prudencialmente considere necesario para los braseros de las salas de presos.

Reproducir la comunicación que en 1873 se dirigió al señor alcalde de Madrid excitando su celo para que, en cumplimiento de la ley de beneficencia, se sirva ordenar a los médicos de la beneficencia municipal que asistan a los espósitos de la Inclusa que se crían fuera del asilo.

Admitir la dimisión que del destino de portero primero del Hospicio y colegio de Desamparados ha presentado D. José Villamil y Cao, dando cuenta de ello a la comisión de personal para que formule la oportuna propuesta.

Hacer presente al decano é individuos del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial la satisfacción de la corporación por la claridad y método con que está redactado el parte médico-estadístico correspondiente a octubre último.

Comision de Personal.
Nombrar para el Hospicio: maestro vidriero y hojalatero a D. Francisco Sanchez de Pablos; calderero a D. Melitón Abadía; cerrajero a D. José Rodríguez Villabrille; carpintero a D. Ramon Bastante y García; encuadernador a don Angel Cerezo Carrasco; sastre a D. Vicente Uriarte y Gomez, y zapatero a D. Cirilo Moron.

El anterior acuerdo fué adoptado en votación nominal y después de una ligera discusión respecto a la forma de la propuesta, en que tomaron parte los

Sres. Salto y Huelves, Serantes y García Noblejas, por 19 votos contra 3, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí: Aguado.—Díaz Pablon.—Estebán Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Larroca.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Prats.—Rojas.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Parrilla (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron no: Lifián.—Pozo.—Salto y Huelves.

Nombrar escribientes de la clase de segundos del hospital a D. Ambrosio García Gomez y a D. Ramon Bustamante y Tagle.

Desestimar la instancia de D. Angel Valhondo pidiendo su reposición en la clase de practicante.

Desestimar la de D. Mario Miguel Banchiller pidiendo lo mismo.

Adoptar igual acuerdo respecto a la misma petición de D. Gregorio Perlado.

Desestimar igual pretension producida por D. Angel Correa.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo a la misma solicitud de D. Alvaro Bernardo Saban.

Comision de Hacienda.
Declarar de abono a la viuda ó hijos de D. Narciso Perdido, escribiente que fué de la secretaría la cantidad de 8943 pesetas a que ascienden los haberes de dicho empleado de los correspondientes a los primeros 24 días del mes de agosto último.

Aprobar las cuentas de estancias de dementes en el manicomio de San Basilio durante el mes de diciembre último; declarar de abono su importe de 3125 pesetas, y pedir explicaciones al director acerca del hecho de constar solo con dos estancias al demente Alfredo Campos Roselli.

Comision de Fomento.
Otorgar a D. Mariano Blazquez y Villacampa la pensión de 1500 pesetas anuales por tres años para el estudio del arte de la música, conforme lo propuesto por el tribunal de oposiciones, empezando a disfrutarla el interesado desde la fecha de este acuerdo; dar un voto de gracias a los ilustrados jurados que forman el tribunal de examen por el acierto, celo y notoria inteligencia con que han desempeñado su gratuito encargo, esperando continúen en la misión para los demás efectos del reglamento; y dar también las gracias al señor director de la escuela nacional de música por su eficaz ayuda facilitando local y los demás elementos necesarios.

Aprobar las condiciones propuestas para la concesión de la pensión acordada para un agricultor en la exposición universal de París.

Declarar de abono al contratista del camino de San Martín de la Vega a Pinto la cantidad de 5952 65 pesetas a que ascienden las obras ejecutadas durante el mes de diciembre último, satisfaciéndose de fondos provinciales las cuatro quintas partes, ó sea 4762 12 pesetas, y la quinta restante por el ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Terminada la orden del día se acordó a propuesta del Sr. Salto y Huelves, que la diputación se trasladó en pleno a real sitio de Aranjuez con objeto de felicitar a S. A. la infanta doña Mercedes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, Dionisio de Revuelta.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.ª—Exposiciones públicas.—Esta diputación provincial ha acordado ampliar por otros quince días el plazo señalado para la admisión de solicitudes a las cuatro pensiones de 2500 pesetas cada una, con destino a otros tantos artesanos que vayan a la próxima exposición universal de París a practicar las observaciones y estudios oportunos en sus oficios respectivos, creadas por la misma corporación para solemnizar el fausto suceso del casamiento de SS. MM. con

yo plazo empezará a contarse desde la publicación de este nuevo anuncio en el Boletín Oficial...

Estas pensiones se concederán a artesanos que sean naturales de la provincia de Madrid...

Un tipógrafo. Un cerrajero mecánico. Un zapatero. Un calderero.

Las solicitudes se recibirán en la secretaría de esta diputación provincial, plaza de Santiago, núm. 2...

Todo lo que en cumplimiento de lo acordado por la diputación, se publica en este periódico oficial para conocimiento del público.

Madrid 11 de febrero de 1878.—El presidente, El conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.

Condiciones establecidas por la escelsísima Diputación provincial de Madrid para la concesión de pensiones a cuatro artesanos que vayan a la Exposición Universal de París.

1.ª La diputación provincial concede con dicho objeto, cuatro pensiones de 2500 pesetas cada una...

Un tipógrafo. Un cerrajero mecánico. Un zapatero. Un calderero.

2.ª Estas pensiones se adjudicarán por medio del oportuno concurso ante un jurado que se formará al efecto...

Los aspirantes deberán reunir precisamente todas las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español y natural de Madrid ó de alguno de los pueblos de la provincia.

Segunda. Ser de buena conducta.

Tercera. Saber leer y escribir correctamente.

Se justificarán estas circunstancias acompañando a la solicitud la partida de bautismo, certificación de buena conducta expedida por la autoridad respectiva...

No será admitido al concurso ninguno que no reúna estas circunstancias ó no las acredite debidamente.

3.ª Los aspirantes se someterán a los ejercicios teóricos y prácticos y demás pruebas que fije el jurado...

Los interesados que no se presenten oportunamente ó se retiren de los ejercicios antes de terminados estos...

4.ª Para apreciar el mérito de los aspirantes, se formará un jurado compuesto de las personas siguientes:

Del presidente de la diputación, que lo será del jurado.

Del presidente de la comisión de fomento, que será vicepresidente del mismo.

De dos diputados provinciales, individuos de la comisión de fomento, que esta designe.

Del arquitecto provincial.

De un artesano de mérito de cada una de las clases que han de pensionarse, nombrado por la diputación.

Desempeñará las funciones de secretario de este jurado, con voto, el jefe de negociado respectivo de la diputación provincial.

5.ª Nombrado que sea dicho jurado, se constituirá inmediatamente y fijará los ejercicios teóricos y prácticos y de-

más pruebas a que hayan de sujetarse los aspirantes.

6.ª Terminado el plazo para la admisión de solicitudes, y después de examinadas y clasificadas, la diputación remitirá al jurado las que se referan a los interesados que reúnan y hayan acreditado las circunstancias que expresa la condición 2.ª...

7.ª Terminados los ejercicios, el jurado propondrá a la diputación provincial por medio de ternas que formará al efecto con separación de cada una de las clases expresadas en la condición primera, los cuatro artesanos que consideren de mayor mérito.

8.ª La diputación nombrará en su vista y con sujeción a las ternas expresadas, los cuatro artesanos a quienes conceda las pensiones de que se trata.

9.ª Los agraciados tendrán obligación de permanecer dos meses a lo menos en la exposición universal de París, y a su regreso formularán y presentarán a la diputación una Memoria en que den cuenta de lo que en su estancia en París han observado...

10.ª Durante su permanencia en París los interesados se presentarán cada quince días al cónsul general de España en aquella capital...

11.ª En el caso de que vaya algún delegado especial de la provincia de Madrid a estudiar dicha exposición...

12.ª Los agraciados percibirán el importe de su pensión en la proporción y plazos siguientes: mil pesetas antes de su salida de esta capital...

13.ª Estas pensiones son incompatibles con cualquiera otra que puedan acordar el Estado y corporaciones oficiales.

Madrid 11 de febrero de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.

DIRECCION DE LA DEUDA. El interesado que a continuación se expresa podrá presentarse el día 12 del corriente mes...

Madrid 11 de febrero de 1878.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quifiones.—V. B.—El director general, Maldonado.

FISCALIA MILITAR. Don Adolfo Gallardo y Guerra, comandante del primer batallón del regimiento infantería de la Princesa...

PROVIDENCIAS JUDICIALES. SUBASTA.—Para pago de un acreedor y procedente de autos ejecutivos seguidos en el juzgado de primera instancia...

Madrid 4 de febrero de 1878.—El comandante fiscal, Adolfo Gallardo. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Juan Pacheco y Rodrigo.—Servicio para el día 12 de febrero de 1878.

MATADERO DE AYER. Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, Idem lechales, Terneras, Cabritos, Cerdos.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire y del cielo. HORAS. 8 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, refrendada del actuario que suscribe, se saca a pública subasta la duodécima parte del lote número primero de los cuatro en que se considera dividida la casa titulada de Mira el sol...

Madrid 31 de enero de 1878.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V. B.—Molina.

LLAMAMIENTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la declaración en concurso voluntario de D. Marcial Oliva y Albiana del comercio de esta capital...

Madrid 1.º de febrero de 1878.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V. B.—Ruiz de Lope.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES. La Minería Española.—Habiéndose acordado prorogar la celebración de la junta general ordinaria...

Madrid 9 de febrero de 1878.—El director gerente, C. Avevilla.

VACANTES. Segundo regimiento de ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de maestro armero del 2.º batallón...

Madrid 7 de febrero de 1878.—El coronel comandante, Estanislao de Urquiza.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las 8 1/2.—9.º de abono.—Turno impar. 2.ª representación de la ópera nueva en tres actos del maestro D. R. Chapí, titulada Roger de Flor.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—13.º de abono.—Turno 1.º impar. 1.ª Otelo. 2.ª Por una botella.

PRINCIPE ALFONSO. A las 8 1/2.—8.º de abono.—Turno par. Se anunciará por cartels.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—5.ª serie.—13.º de abono.—Turno 3.º impar. La conquista de Madrid.

TEATRO DE APOLO. (Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—3.º del 2.º abono.—Turno impar.

8.ª representación de la zarzuela nueva de costumbres populares, en tres actos, dividida en 10 cuadros, en verso, original de D. Julio Nombela y D. José Castillo y Soriano...

Los barrios bajos. Carmen, Dionisia, Veneno, Una señora, Maestra 1.ª, Cigarra 1.ª, Una ciega, Cigarra 2.ª, Mujer 1.ª y aguardentera, Cigarra 3.ª, Mujer 2.ª, Vendedora 1.ª, Vendedora 2.ª, Cigarra 4.ª, Vendedora 3.ª, Cigarra 5.ª, D. Conon, Manolo, Isidro, D. Juan, Tío Cripin, Juan, D. Lucas, Ciego, Calabocero 1.º, Id. 2.º y baratero, Toribio y baratero, Tío Chalao, inspector de la fábrica, D. Tomás, Calabocero 2.º, Perico y centinela, Gabriel, El tío Zorro, D. Luis y oficial, Preso 1.º, Id. 2.º y vecino 1.º, Colillero, Lazarillo, Alguacil, hombre 3.º.

COMEDIA. A las 8 1/2.—13.º de abono.—Turno 1.º 1.ª Suma y sigue. 2.ª Quiero ser pobre. 3.ª Balle.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—13.º de abono. Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—8.º de abono.—Turno 2.º 1.ª A cada de divorcios. 2.ª Dos y uno.

VARIETADES. A las 8 1/2.—1.ª primera sangre. A las 9 1/2.—Un novio de encargo. A las 10 1/2.—Los trapionistas. A las 11.—A cual más bravo.

SALON ESLAVA. A las 8 1/2.—Callos y Caracoles. A las 9 1/2.—En la plaza de Oriente. A las 10 1/2.—En la Vicaría. A las 11.—Mercurio y Cupido. Cuadros disolventes.

MARTIN. A las 8.—Guerra a las mujeres. A las 9.—Piensa mal. A las 10.—Una chica alemana. A las 11.—Las sabanas del cura.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7.—Todos embusteros. A las 8.—La defensa de mi honor. A las 9.—El mundo comico. A las 10.—Redención de un calavera ó una prima liberal. A las 11.—Un rey y un rancho. Bailes.

SALON DEL PRADO. Gran exposición de fieras de Mr. Eidel. Gran funcion a las 8 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la funcion una gran banda militar. La exposicion estará abierta todos los dias hasta dos horas antes de la funcion. Entrada, 3 rs.

GRAN CETAÑO. Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia, Alcalá, 24. Entrada, un real. De 8 de la mañana a 11 de la noche.

CAPELLANES. La Crólita (sociedad de señoras), celebra baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada. Patines de 10 a 12 y de 2 a 4.

BOLSA. La Veneciana celebra baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.